



CORPORATIVO

ROGELIO
VARELA

#OPINIÓN

TRABAJAR
CON APPS

Se estima que las aplicaciones delivery dedicadas al transporte y entrega de productos y comidas, generan más de 500 mil empleos en el país

L

as nuevas tecnologías han cambiado el entorno laboral, lo que pasa por el teletrabajo, pero también por miles de personas que se emplean a partir de las aplicaciones para transporte.

Sobre esto último existe expectación si se cumplirá el anuncio hecho por la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde Luján**, en el sentido de promover en el Congreso cambios a la Ley General del Trabajo para regular la relación laboral de repartidores y choferes con las plataformas de entrega a domicilio.

No es un tema menor si pondera que en esa industria tienen sustento cerca de medio millón de personas, y por supuesto el impacto que tienen las apps en las ventas de miles de comercios, básicamente negocios pequeños.

El dilema radica en otorgar seguridad social y otras prestaciones a esos trabajadores, y al mismo tiempo no apretar las casas, al grado que firmas como Rappi, Uber, Didi y Beat decidan cerrar sus negocios, pues han creado empleos en un tema que no es privativo de México.

Por ejemplo, en España apenas el año pasado la plataforma Deliveroo anunció la cancelación de sus operaciones debido a que financieramente ya no era sostenible, una vez que una reforma como la que ahora se pretende aplicar aquí, la obligaba a convertir su red de repartidores autónomos en asalariados.

Queda claro, los propios repartidores y choferes de las plataformas delivery quieren tener cierta auto-

nomía y ven con recelo convertirse en asalariados, sobre todo, porque quienes se dedican a esa actividad lo hacen en su tiempo libre -sin estar obligados a horarios fijos- ya sea porque estudian o laboran en otra actividad, pero desean sumar ingresos para cubrir sus necesidades familiares.

La Encuesta Nacional de Conductores y Repartidores de Aplicaciones en México, elaborada por Quadrant Strategies, señala que 66 por ciento de los repartidores dejarían de ocuparse en las plataformas en caso de que una nueva legislación los obligue a tener una relación formal, con horarios establecidos, y se les quite la flexibilidad que tienen para generar ingresos.

Frente a ese escenario el reto, tanto del gobierno como los legisladores, apela a la cordura y velar porque los cambios a la ley ponderen la importancia de las plataformas delivery como un motor de la economía, en equilibrio con el otorgamiento de prestaciones laborales para repartidores, que para no ir tan lejos, en la pandemia encontraron una forma de emplearse.

LA RUTA DEL DINERO

De manteles largos Banco Azteca, que dirige **Alejandro Valenzuela del Río**, celebra sus primeros 20 años acompañando con servicios de banca y crédito a 30 millones de mexicanos. La entidad de Grupo Salinas, de **Ricardo Benjamín Salinas Pliego**, ha puesto su *grano de arena* en el tema de la inclusión financiera ya que está presente en 800 municipios, en donde al menos en 200, es la única opción bancaria para la población.

El dilema radica en otorgar seguridad social y prestaciones a trabajadores